

El Campeonato Provincial de Lucha Leonesa

Campeón de pesos ligeros, Benito Fernández, de Las Salas; Campeón de todos los pesos, Constantino López, de Paradilla

El Excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento concedió premios de 300 pesetas

público alejados, no acudieron al concurso. También restó mucho número de aficionados, tanto de la montaña como de las ribeiras. No obstante, acudieron bastantes aficionados a presenciar el clásico deporte, que comenzó después de las horas anunciadas, porque la Comisión tuvo que sentir incómodos trabajos por el aplomamiento de contendientes, que fué modificado por las razones expuestas.

Asistieron algunas autoridades y presidían los miembros de la Comisión de lucha leonesa. Poco después de las cuatro comenzó el encuentro y ya el campo se encontraba bien poblado de concurrencia.

Los chavales

Mientras que la Comisión terminó sus trabajos de aceptación de pesos ligeros, contándose ya varios pequeños, menores de catorce años. Estos fueron: Fernando Puerta, de León, y Benito Sagal, de Villaverde, de Vegamín; Amador Martínez de Arcañuela, a Segundo Rodríguez, de Ciguera; Emiliano Pertejo, de Toldanos; a Pacino Bayón, de Fallide; Emérito Valdiviares, de Vegamín; a Gregorio González, de León; Nazario Liamares, de Navasía; a Rafael del Río, de Vegamín; Amador Martínez, de Arcañuela; a Emiliano Pertejo, de Toldanos; Nazario, de Navasía; a Emérito Nazario y Andrés, que por este último motivo mayor en estatura, el jurado acordó que no luchasen, concediéndoles premio a los dos.

Sancho, y Melchor Valbuena, de Lois, vence a Laurentino Ampudia, de Villamartín.

Con estos luchadores terminó la primera vuelta, comenzando a continuación la segunda.

Amable Flórez, de Villabispo, es vencido por Aristónigo Pertejo, de Toldanos; Benito Fernández, de Las Salas, vence a José Huertas, de Rucayo; Fulgencio Juárez, de Villaverde, a Gustavo Alvarez, de Remolina; Cástor Alvarez, de Paradilla, es vencido por Ananías Gago, de Villamartín; Secundino Robles, de Paradilla, por Aristónigo Pertejo, de Toldanos; Félix López, de Villimer, vence a Ananías Gago, de Villamartín; Melchor Valbuena, de Lois, a Aristónigo Pertejo, de Toldanos; Benito Fernández, de Las Salas, a Fulgencio Juárez, de Villaverde; Félix López, de Villimer, es vencido por Melchor Valbuena, de Lois. Ya quedan sólo dos luchadores ligeros como finalistas, y los dos del grupo kaki, para ser eliminados todos los del grupo contrario, hubieron de disputarse entre sí el campeonato de pesos ligeros. Estos son:

ron al final Benito Fernández, de Las Salas, campeón de pesos ligeros y Constantino López, de Paradilla, de pesados, resultando vencedor éste último.

A las siete y media aproximadamente había terminado el encuentro, no obstante las dificultades para el aplomamiento de los luchadores. El acto transcurrió en medio del mayor entusiasmo, y el público no dio señales de cansancio. Los luchadores a pesar de las prisas con que fueron luchados, contendiendo en parejas muy igualadas, tanto por el peso como por la destreza. Esto ensanchaba al público y no hacía pesado el encuentro. Abrió el Sr. Guisasa, que lo hizo muy bien, sin que se originara la menor protesta. Desde los micrófonos instalados en el campo se daban las órdenes a los luchadores y se enteraba al público de los nombres de las parejas que iban saliendo, así como distinguían por el color de sus camisetas.



"El chafin" de Villaverde

Llorente, subcampeón de pesados; 75 pesetas a Emiliano Alvarez, otras 75 a Félix Alonso, de Viego, y 25 a Esteban Alonso, de Santolmeo; Román Crespo, de Carbajosa; Flaviano García, y Heriberto Peitejo.

La Comisión de Lucha Leonesa acordó conceder una mención honorífica al luchador Emiliano Zapico Arriola, que se destacó por su actuación, contendiendo con Constantino López, campeón de 1940 y 1941, habiendo conseguido empatar con éste a una caída, aunque después fué vencido.

del SABADO

guas maledicentes y educadoras

a interior que s

pecado"

quiera. Y esta exclusividad está sobradamente justificada, porque contra este viejo pecado vamos a proclamar nuestra nueva consigna de esta noche.

El mundo abismal de ciertos círculos dorechistas y de las lógicas místicas, formado por los enemigos de la violencia, por los incapaces para ejemplar, por los precucinos y bien pensantes, ostampo fiel del equilibrio entre sapos y repiilas, empleaba la maledicencia como único método de actuación. La maledicencia, camuflada, que nació como forma de expresión en alta voz en los grupos de mujeres extraviadas, fué acunada y adoptada por estas "buenas gentes" como el medio preferido para alcanzar lo que pretendían. Es aquí por qué este medio era su único medio de acción.

Noosotros que estamos hartos de decir que a fuerza de deformamos los maledicentes, de dentro y de fuera de nuestras filas, hemos llegado casi a desconocer nuestra propia esencia, tenemos que preguntarnos: Si esto ha ocurrido por culpa de la maledicencia, ¿qué no harán con nosotros mandos?

Podía habernos mucho sobre este tema, pero he impuesto a mis intervenciones de este momento remaneras la brevedad. Mi consigna, camaradas, para esta semana es ésta: Emplead la violencia contra las lenguas maledicentes, la violencia empleada así no es bárbara, es educadora. Y en vosotros, camaradas, mostrad una severa guacard interior que os haga invulnerables a este pecado."

Tras las palabras del Jefe Provincial se cantó por todos el Himno de Falange, dando el capitán Narciso Varela Herrero, los gritos finales.

del Excmo. se

ador Civil y Jefe del Movimiento

stación preventiva de San Isidro

Pronto de Juventudes de León y de los grupos de fiestas y reuniones, que expresamente habían llegado para enmarcar al sencillo acto.

A continuación, pronunció unas palabras el Excmo. Sr. Gobernador Civil, quedando efectuado el acto. Las autoridades visitaron todas las dependencias.

Las dependencias, dormitorios, dispensa, cocina, enfermería, piscina, etc., escuchando las explicaciones que sobre ellas les daba el médico Director de la Estación. En la piscina explicada, que hay frente a la misma las niñas reimpantadas hicieron ante las autoridades varias exhibiciones de gimnasia rítmica, bailaron ballets regionales y entonaron canciones populares de León y Asturias. Por último, la actuación fue muy aplaudida, y al terminar, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento felicitó a los instructores, haciendo constar que bien se les merecía la distinción de haber llegado su felicitación a todas las zonas de la provincia. Los instructores fueron ledos los nombres de las niñas que más se han distinguido durante su permanencia en la estación, por su obediencia, disciplina, nacionalindualismo, camaradería, etc., etc.

Las autoridades emprendieron el regreso a León, y en el comeder de la estación se sirvió una comida de despedida. Por último, el Sr. Lorde transcurrió en medio de la mayor alegría,

Seguidamente comenzó la lucha de pesos ligeros. Con los luchadores se formaron dos bandos, que se distinguían por los colores de las camisetas. El que figura en primer lugar, en la relación que hacemos, pertenecía al grupo de camisetas azul, y el segundo al de camisetas azul.

Asterio Andrés, de Villabizbia, lucha con Amable Flórez, de Villabispo, venciendo éste, Benito Fernández, de Las Salas, vence a Saturnino Masaña, de Villabizbia; Fulgencio Juárez, de Villaverde, a Valerio Robles, de Villanueva; César Vega, de Villaverde, es vencido por Aristónigo Pertejo, de Toldanos; Cástor Alvarez, de Carbajosa, vence a Hedeono Robles, de San Cipriano; Constantino López, de Paradilla, es vencido por José Huertas, de Rucayo; Amador Juárez, de Villaverde, por Gustavo Alvarez, de Remolina; Secundino Robles, de Paradilla, vence a Teodoro Rodríguez, de Villanueva del Arbol; Félix López, de Villimer, a Justino Medina, de Villaverde; Nazario y Andrés, Luis González, de Las Salas, es vencido por Ananías Gago, de Villamartín de Den

Benito Fernández, de Las Salas, y Melchor Valbuena, de Lois. Se nota que entre el público existe cierta expectación. La lucha fué muy reñida, pero quedó vencedor por la mayor ampeño de pesos ligeros, Benito Fernández, de Las Salas.

Pesos pesados

Fuó necesario asimismo aceptar a los luchadores de la misma forma que en el anterior campeonato. Los del grupo kaki figuran nombrados en primer lugar:

Enrique Alonso, de Sanjelmio, venció a Jaime González, de Cereales del Condado; Román Crespo, de Carbajosa, a Arturo Vega, de Villaverde; Sandoval, Elías Alvarez, de Carbajosa, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Saturno Llorente, de Mansilla Mayor, por Flaviano García, de Villabizbia; Heriberto Pertejo, de Toldanos, vence a Inocencio González, de Sanjelmio; Félix Alonso, de Viego, a Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.



Félix López, de Villimer

Benito Fernández, de Las Salas, y Melchor Valbuena, de Lois. Se nota que entre el público existe cierta expectación. La lucha fué muy reñida, pero quedó vencedor por la mayor ampeño de pesos ligeros, Benito Fernández, de Las Salas.

Fuó necesario asimismo aceptar a los luchadores de la misma forma que en el anterior campeonato. Los del grupo kaki figuran nombrados en primer lugar:

Enrique Alonso, de Sanjelmio, venció a Jaime González, de Cereales del Condado; Román Crespo, de Carbajosa, a Arturo Vega, de Villaverde; Sandoval, Elías Alvarez, de Carbajosa, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Saturno Llorente, de Mansilla Mayor, por Flaviano García, de Villabizbia; Heriberto Pertejo, de Toldanos, vence a Inocencio González, de Sanjelmio; Félix Alonso, de Viego, a Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

En la segunda Esteban Alonso, de Santolmeo, es vencido por Liborio Llorente, de Mansilla Mayor; Román Crespo, de Carbajosa, por Félix Alonso, de Viego; Flaviano García, de Villabizbia, de Villaverde; Emilio Zapico Arriola, de León, empató a una caída con Constantino López, de Paradilla, campeón del pasado año, y al final vence éste. Con esta competición terminó la primera vuelta de pesos pesados.

Servicio Nacional del Trigo

Defutura Provincial de León

Sobre declaración de cosechas

Habiendo finalizado en esta provincia la recolección de cereales y leguminosas de grano seco intervinieron en el momento de la declaración de las jaldas, todos los productores deberán presentar ante el señor Secretario del Ayuntamiento donde se halla censado, su hoja de trabajo la declaración de cosecha obtenida (segundo tiempo de la declaración), la cual deberá ser hecha antes el día 10 del próximo mes de octubre.

Se recuerda a todos los productores efectúan estas declaraciones con toda veracidad; evitando con ello los perjuicios que se les puede ocasionar en los casos de falsificación u ocultación, ya que todo fraude que en este sentido pudiera existir, será objeto de expediente, pasando la oportuna denuncia a la Fiscalía de Trigo.

A partir de la fecha de hoy, quedará terminantemente prohibida la mouturación en molinos insaules de cualquier cantidad de trigo del Excmo. Ayuntamiento, de Trigo correspondiente, quedando por tanto anuladas todas las disposiciones dictadas por mi Autoridad que se opongan a la anteriorización expresada.

En su virtud, aquellos productores que tengan encavadas sus fincas, en los molinos mouturados, al efectuar sus declaraciones entregarán al Secretario del Ayuntamiento el ejemplar de la declaración, en la que obra en su poder y el cartilla de racionamiento para su remisión al Excmo. Ayuntamiento, a Melchor Valbuena, subcampeón de ligeros, cien pesetas en metálico y "Cépe Ducal", a Aristónigo Pertejo, de Toldanos, 75 pesetas, a Félix López, de Villimer, 50 pesetas, a Fulgencio Juárez, de Villaverde, 50 pesetas; a Ananías Gago, de Villamartín, 50 pesetas, y 25 pesetas a Secundino Robles, Amable Flórez, José Huerta, Gustavo Alvarez y Cástor Alvarez.

A Constantino López, campeón de pesados, 150 pesetas, premio del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, un reloj de marca, del Alcaide, más el "Cinto de Honor" de campeón de todos los pesos; 100 pesetas a Liborio Llorente, de Mansilla Mayor, 100 pesetas; a Román Crespo, de Carbajosa, 100 pesetas; a Félix Alonso, de Viego, 100 pesetas; a Flaviano García, de Villabizbia, 100 pesetas; a Heriberto Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Inocencio González, de Sanjelmio, 100 pesetas; a Benito Fernández, de Las Salas, 100 pesetas; a Melchor Valbuena, de Lois, 100 pesetas; a Saturno Llorente, de Mansilla Mayor, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de León, 100 pesetas; a Nazario y Andrés, 100 pesetas; a Amador Juárez, de Villaverde, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Gregorio González, de León, 100 pesetas; a Nazario Liamares, de Navasía, 100 pesetas; a Rafael del Río, de Vegamín, 100 pesetas; a Amador Martínez, de Arcañuela, 100 pesetas; a Emiliano Pertejo, de Toldanos, 100 pesetas; a Pacino Bayón, de Fallide, 100 pesetas; a Emérito Valdiviares, de Vegamín, 100 pesetas; a Benito Sagal, de Villaverde, 100 pesetas; a Fernando Puerta, de